

La muerte de Ildefonso López en la antigua California. ¿Crimen o accidente?



IMAGENES: Cortesía

Tierra Incógnita

Por Sealtiel Enciso Pérez

La Paz, Baja California Sur (BCS). La historia escrita de los sucesos en la Antigua California es una fuente de consulta a la que podemos tener acceso a través de los documentos resguardados en el **Archivo Histórico de Baja California Sur**

“Pablo L. Martínez”. En el caso que hoy nos ocupa, afortunadamente se han preservado las declaraciones y procedimientos legales que dan cuenta de las aristas de este suceso y del desenlace del mismo.

*El suceso que vamos a mencionar ocurrió en la **Misión de San Vicente Ferrer** (actualmente en el estado de **Baja California**) durante el año de 1810. En esa época, las misiones de la península de **Baja California** languidecían por el abandono en que se encontraban por parte de la corona Española y su representante en la Nueva España. La población nativa había decrecido hasta el punto de desaparecer en la mitad sur de la península y, en el norte, los grupos indígenas se resistían tenazmente a vivir en centros misionales o tener que servir a los sacerdotes en las misiones. La península se encontraba dividida en la **Alta y Baja California** y, además, para finales del siglo XVIII se había formado en los límites entre estas dos demarcaciones una Comandancia Militar de las Fronteras con cabecera en la **Misión de San Vicente Ferrer**. El veterano militar José Manuel Ruiz Ibáñez, teniente de caballería, había sido designado como Comandante de este Departamento por lo que a él le correspondía resolver cualquier situación extraordinaria que ocurriera, como lo fue en este caso.*



También te podría interesar: [Francisco María Piccolo, pilar fundamental de la conquista espiritual de la California](#)

Aproximadamente entre las 4 y 5 de la tarde del 25 de junio de 1810, dos mujeres “gentiles” (no bautizadas) acudieron a la presencia del Teniente Ruiz para notificarle que habían encontrado en **San Jacinto**, el cuerpo de un joven “tirado en un portezuelo”. Las mujeres procedieron a ver lo que le pasaba y se percataron que estaba muerto, por lo que de inmediato acudieron a dar parte a la autoridad. El Comandante José Manuel ordena al sargento Juan Ibáñez que se haga acompañar de los soldados Juan Pedro Caspio y Diego Camacho y se traslade al sitio que comentan las mujeres, a efecto de verificar la veracidad del suceso y, en caso de ser afirmativo, que realice las diligencias para trasladar el cuerpo hacia la Misión. El sargento Ibáñez cumple lo ordenado y al llegar al lugar encuentran el cuerpo de un joven de aproximadamente unos 15 años, el cual en vida respondía al nombre de **Ildefonso López** y

era habitante de la **Misión de San Vicente** (Californio bautizado). Al hacer una inspección superficial del cuerpo, encuentran golpes en la cara y espalda (al parecer propinados con una reata) y en el pecho un “aplastamiento”, tal vez producido por la pezuña de un caballo. Al difunto no se le encontraron más pertenencias que el taparrabo que traía puesto. Finalmente, el sargento Ibáñez trasladó el cuerpo de **Ildefonso López** a la Misión en donde el sacerdote le dio sepultura.

Conforme fueron avanzando las pesquisas sobre el caso se encontró a un testigo presencial, un Californio gentil vecino de la Misión de nombre Diego Almud que por señas particulares carecía de un ojo (tuerto). En el mes de septiembre, se procedió a tomarle declaración a Almud y para ello se le pidió a otro de los habitantes de la Misión, Pedro Benito Barrera, que fungiera como intérprete, lo anterior debido a que Almud declaró no saber hablar español. En su declaración, Diego Almud aseguró que el difunto **Ildefonso López**, había hurtado un caballo perteneciente a los guardias del presidio y que había huido con él con rumbo a “una ranchería de gentiles que estaba arriba del arroyo de los alisos”. También comentó que él salió ese día de la **Misión de San Vicente** con el mismo rumbo que el californio muerto. Al llegar a la ranchería, observó que el soldado José María Salgado perseguía a **Ildefonso** y que, al atraparlo, procedió a amarrarlo con una reata que traía para tal efecto. Una vez que lo inmovilizó, procedió Salgado a interrogarlo sobre el paradero del caballo y como **Ildefonso** no quería confesar lo jaló de los cabellos y lo golpeó varias veces en el rostro con la reata. Al final, confesó que el caballo estaba escondido a un lado de la ranchería. Sin describir el motivo, Almud comentó que el soldado Salgado le quitó su arco y se lo quebró en la cabeza, para posteriormente proceder a amarrarlo con la misma cuerda que sujetó a **Ildefonso** y finalmente procedió a llevarlos maniatados de regreso a la Misión.

En esta interesante declaración, Diego Almud menciona que durante todo el camino el soldado Salgado los golpeó en la espalda con la reata y que, al exigirle que dejara de hacerlo porque lo acusaría con el Teniente o con el padre, el militar le gritó: “¡más que te quejes no me han de hacer nada, yo soy maldito!”. En reiteradas ocasiones **Ildefonso** se tiró al suelo, quizás por las molestias que sentía por la cuerda que traía amarrada al cuello, fue en ese momento que el soldado Salgado decide liberarlo y de forma intempestiva el prisionero aprovecha para huir a toda prisa. El soldado sube a su caballo y va en su persecución, hasta que lo alcanza y empieza a golpearlo con su reata y fue en ese momento que el caballo pasa por encima del joven **Ildefonso**, pisándole el pecho. Almud finaliza esta parte de su declaración asegurando que: “luego (**Ildefonso**) empezó a echar sangre por la boca y las narices que parecía ya se estaba muriendo”. El Soldado Salgado dejó abandonado a **Ildefonso** y condujo a Almud a la **Misión de San Vicente** “con azotes y patadas”. Al preguntarle porqué consideraba él que el soldado Salgado lo había apresado dijo que “nada ha hecho”.

Posteriormente, el 24 de septiembre, se procedió a tomar declaración al soldado José María Salgado, acusado del delito de asesinato. Algunos datos que se rescataron de este documento fueron los antecedentes personales del joven: *José María Salgado, hijo de José María, cabo retirado de esta compañía y de María Concepción Morillo. Natural de este presidio de Loreto, dependiente del gobierno de la Baja California y avecindados en el expresado presidio. Su oficio, campista; su estatura, cinco pies cuatro líneas; su edad, diecisiete años; su religión, Católico Apostólico Romano; sus señales estas: pelo negro, ojos pardos, ceja negra, cara larga, algo abultada, nariz ancha y larga, color trigueño. Sentó plaza voluntariamente por diez años en la compañía del real presidio de Loreto el día 10 de agosto de 1806.*



En su declaración, Salgado dijo que habiendo dejado amarrados dos caballos, detrás del sitio donde hacen su guardia los soldados, al ir a revisarlos se dio cuenta que faltaba uno de ellos. Escudriñó con detalle el sitio y encontró que al caballo lo habían hurtado, por lo que de inmediato fue a dar parte al Cabo de Guardia y le solicitó su autorización para buscar el caballo. El cabo no sólo le dio esa autorización, sino que le ordenó que si lograba capturar a los Californios que habían cometido el robo los trajera a la Misión. El soldado Salgado empezó a seguir el rastro del caballo, el cual lo llevó a una ranchería. Al llegar todos los que ahí se encontraban emprendieron la huida, sin embargo, él reparó en un bulto que estaba tapado, al ordenar que se descubriera, se percató que era un cristiano de la Misión de nombre **Ildefonso López**. Le hizo una inspección superficial y encontró que estaba sudado “de la entrepierna” (por haber cabalgado sin utilizar una silla o tela) y con muchos pelos de caballo. De inmediato, procedió a amarrarlo “con piedad” según su dicho.

Mientras estaba en esta ocupación se acercó otro Californio al cual reconoció como Diego Almud, concluyó que él había sido el cómplice de **López** por lo que le ordenó que dejara su armas, sin embargo, Almud opuso cierta resistencia por lo que Salgado le propinó varios golpes en la cabeza con su propio arco hasta romperse, lo que terminó en el sometimiento del Californio y su aprisionamiento. Salgado procedió a rescatar al caballo que le habían hurtado y emprendió el camino de regreso llevando a los supuestos ladrones amarrados y caminando.

Según lo declarado por el soldado Salgado, conforme iban avanzando los dos cautivos empezaron a “echarse la culpa uno a otro de quién había robado el caballo”. Según este soldado “ambos hablaban castilla y por eso los pude entender”, pero de acuerdo a lo que se sabe, Diego Almud no hablaba ni comprendía el español, motivo por el cual se le tuvo que designar a un intérprete. Fue durante este intervalo que **Ildefonso** se dejó caer al suelo en dos ocasiones y, como Salgado sospechaba que fuera un distractor, le dio varios golpes con la reata para obligarlo a levantarse. Lo golpeó en la espalda y en la cara, lo que hizo que **Ildefonso** le agarrara la reata para que no pudiera seguir golpeándolo, ante esto, Salgado le da un golpe en la cara y el californio “se dejó caer en las manos del caballo y como el caballo era muy brioso no lo pude detener, pasó por encima de él y lo pisó”. En ese momento se percata que **Ildefonso** *echaba alguna sangre por las narices* pero, desconfiando de él, el soldado le pega varios golpes con la reata lo que hace que se levante y procede a amarrarle las manos por la espalda. Conforme siguieron caminando, **Ildefonso** *“se dejó caer de cabeza otra vez, le tiré otro azote desde el caballo a que se levantara, no quiso levantarse, me apeé yo del caballo y lo alevanté, luego que lo solté se dejó caer otra vez, le dije que si quería subir en el mismo caballo en que se había ido que lo subiría, entonces ya se sentó, arrimé el caballo para subirlo, le mandé que se parara, no se paró, lo volví yo a levantar, y en cuanto lo subí, se volvió a dejar caer. Yo tenía ya mucha [sic] sed, el sol [estaba] muy*

caliente, ya determiné el dejarlo, le quité las ataduras y me vine a la misión solo con el gentil tuerto y llegué a la Misión, se lo entregué al cabo de guardia y le di parte de lo sucedido.

La declaración de José María Salgado Morillo (Murillo) finaliza diciendo que cuando él dejó a **Ildefonso López** estaba vivo. Resalta una pregunta muy interesante que aparece en el acta de declaración del soldado: *Preguntado: ¿les tiene vuestra merced odio a los indios? Respondió: que no, que siempre les ha visto con amor y caridad.*

Es importante constatar que este juicio se llevó a cabo de una manera formal y profesional, siguiendo las normas dictadas en esa época. José Manuel Ruiz le reconoció a Salgado el derecho de nombrar un abogado entre la gente de su confianza siendo Juan Ignacio Seceña (así aparece escrito en los documentos), sexto cabo de la compañía, el designado para tal fin. Aunado a lo anterior, se realizó una sesión de careo entre el acusado y el único testigo, en donde ambos ratificaron su dicho. Es interesante el referenciar que entre los documentos de este caso se encuentra un escrito que entregó el soldado acusado en el cual se da cuenta que el día en que ocurrieron los hechos, este militar acudió como a eso de las 5 de la tarde “a tomar lo sagrado” (tal vez sea la confesión) en la iglesia del sitio. Este documento fue extendido por el “Reverendo Padre Fray José Duro, religioso dominico y actual ministro de esta **Misión de San Vicente**”. Es también digno de mencionar que el 27 de septiembre de dicho año, el cabo Ignacio Manuel Seceña se presentó ante el teniente Ruiz y renunció al encargo de abogado con el que Salgado lo había electo.



Finalmente, el caso se resolvió el día 28 de septiembre, dejando constancia del veredicto el cual transcribo a continuación: “Vistas las declaraciones, cargos y confrontaciones contra José María Salgado, soldado de la compañía del presidio de **Loreto**, acusado de haber atropellado **por casualidad** a un indio de esta misión llamado **Ildefonso López**, de cuyas resultas se le originó la muerte. Aunque está convencido de esta casualidad, no contemplo se le deba aplicar y sentenciar la pena que merecen a los que de intento cometen este crimen, como su majestad manda en sus reales ordenanzas y concluyo por el Rey a que se pase a continuar sus servicios al presidio de **San Diego** por el tiempo que le falte de cumplir”. Con lo anterior, quedó en libertad el inculpado y simplemente se dispuso que se cambiara a otra Misión.

En la actualidad, podemos analizar este caso desde otra óptica y quizá a la conclusión que lleguemos sea muy diferente de la concluida por el Teniente Ruiz Ibáñez, sin embargo, hay que considerar que en esa época el “valor” que se daba a la

declaración de un mestizo estaba por encima de la de un natural de las Californias. También es importante mencionar que, en esos años, los soldados eran los encargados de ejercer los castigos a que se “hicieran acreedores” los Californios por delitos cometidos, muchos de ellos eran penas corporales como azotes y mantenerlos en el “cepo” hasta que se considerara que habían expiado su falta. Lo anterior originaba que muchos de los soldados se sintieran con el derecho de ejercer la violencia física y verbal contra los Californios y que hubiera cierta tolerancia de parte de sus autoridades.

Estos relatos aún vagan por entre las cajas del **Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”** esperando que algún investigador acucioso dé cuenta de ellos y los traiga al presente, para que partiendo de ellos podamos tener una idea más clara de nuestro pasado y obtener nuestras propias conclusiones

Bibliografía:

Proceso José María Salgado, Loreto, 25 de junio de 1810 – Archivo Histórico de Baja California Sur “Pablo L. Martínez”. Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, doc. 207, inv. 4.19, folios 697-718. Transcripción del documento por Melissa Rivera Martínez y Luis Eduardo Gomara Chávez.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.